

principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 3 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 26 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica Línea Aérea de 25 kV Suministro a Fábrica de Harina en Polígono Industrial en Torreperogil (Expte. 8452). (PP. 742/2003).

Con fecha 30 de septiembre de 2002 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía por la que se otorga la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica «Línea Aérea de 25 kV Suministro a Fábrica de Harina en Polígono Industrial en Torreperogil», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 10 de abril de 2003 en el Ayuntamiento de Torreperogil.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada», asume la condición de beneficiaria.

Relación de Propietarios

Finca: 2,22.
Titular: Purificación Gómez LaMayor.
Pol.: 21,23.
Parc.: 23,1.
Hora: 9,30.

Finca: 3.
Titular: Julia Martínez Fernández.
Pol: 21.

Parc.: 24.
Hora: 10,00.

Finca: 8.
Titular: Julia Hernández Fonta.
Pol.: 21.
Parc.: 37.
Hora: 10,15.

Finca: 9.
Titular: Luisa Torres Frías.
Pol.: 21.
Parc.: 39.
Hora: 10,30.

Finca: 10.
Titular: Juan María Gallego López.
Pol.: 21.
Parc.: 40.
Hora: 10,45.

Finca: 11.
Titular: Andrés Hidalgo Rosales.
Pol.: 21.
Parc.: 41.
Hora: 11,00.

Finca: 15.
Titular: Cristóbal Molero Piñas.
Pol.: 22.
Parc.: 27.
Hora: 11,15.

Finca: 20.
Titular: Hnos. Rosales García.
Pol.: 22.
Parc.: 13.
Hora: 11,30.

Finca: 23.
Titular: Manuela Guerrero Martínez.
Pol.: 23.
Parc.: 2.
Hora: 11,45.

Finca: 44.
Titular: Ildelfonso Domínguez Chaves.
Pol.: 24.
Parc.: 11.
Hora: 12,15.

Finca: 45.
Titular: María Reverte Vela.
Pol.: 24.
Parc.: 10.
Hora: 12,30.

Jaén, 26 de febrero de 2003.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de información pública sobre propuesta de perímetro de protección de las Aguas Minerales Los Villares, del término municipal de Córdoba. (PP. 434/2003).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1998, de 25 de agosto, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia que en el trámite de autorización de explotación de las aguas minerales

«Los Villares», t.m. de Córdoba, ha sido propuesto el siguiente perímetro de protección:

Núm. Vértice	Coordenadas UTM X	Coordenadas UTM Y
1	341.750	4.205.350
2	343.775	4.204.100
3	343.635	4.203.550
4	342.400	4.203.400
5	340.635	4.204.850

Lo que se hace público para que los posibles interesados en el expediente puedan exponer en el plazo de quince días cuanto convenga a sus intereses.

Sevilla, 30 de enero de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 11 horas del día 23 de enero de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Andaluza de Empresas Restauradoras del Paisaje y Jardinería-AERPAJ, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios de restauración del paisaje y jardinería.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Justo Martínez Sánchez Palencia, don Pedro Esteban Ortega, don Luis Sánchez-Pobre Murillo, don José Antonio García Cuevas, don Pedro Manenti Rosique, don Eloy Barba Marchante, don José Antonio García Cuevas y don Joaquín Castillo Fernaud.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 12 de diciembre de 2002.

Sevilla, 27 de febrero de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2632/2002).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que por Resolución de 8 de mayo de 2002, de esta Consejería, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Carmen».

Expediente número: 40.446.

Recurso: Todos los de la Sección C).

Cuadrículas: 9 (nueve).

Términos municipales afectados: El Ejido y Dalías (Almería).

Titular: Ejido Mármol, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 27 de agosto de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 375/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por la mercantil José Cabrera Quirós, S.L., con domicilio en C/ Duero, núm. 10, 11405, Jerez de la Frontera -Cádiz, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1429. Nombre: «Parralejo». Recursos de la sección C): Calizas y Dolomías. Cuadrículas Mineras: 2. Término municipal: San José del Valle - Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación se pone en conocimiento público para que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 22 de enero de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la transmisión de concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera. (PP. 655/2003).

Por Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería, se autorizó la transferencia de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Almería y Las Norias de Daza VJA-162. Por cesión de su anterior titular, Enrique Marín Amat, S.L., a favor de la entidad mercantil Almeribus, S.A. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de dichas concesiones.

Almería, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2002, dirigida a don José Morón Illescas, sobre expediente administrativo de desahucio A-32/2002.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Morón Illescas, y con último domicilio conocido en Avda. Cristóbal Colón, Blq. 3-2.º C, de Huelva, código postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-32/2002.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles